



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 425/DGVCO-DOD/2019  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

24311

Guadalajara, Jalisco, 17 de octubre de 2019

Arq. José María Goya Carmona  
Director General de Construcción de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde No. 1351 Edificio B 2° Piso  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 224/2014 comunicada mediante el oficio No. 2366-DGVCO-DOD-RT/2014, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Electrificación y equipamiento de pozo profundo", en el municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco; bajo el número de contrato SEDER/DGIR/AD/188/12, O.T SDR-235/12, a cargo del contratista Javier Hipólito Covarrubias Quezada; con un monto total de la obra de \$1'000,000.00, con un monto comprobado de \$1'000,000.00, así como del Acta de Entrega-Recepción; le informo que se determinó la observación administrativa con folio No. A-043/2015 y la observación pecuniaria con folio No. 015/2015, en la revisión correspondiente a la estimación No. 01 a la No. 03, éstas fueron solventadas ante este Órgano Estatal de Control; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

En más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-258/2019

- C. Javier Jiménez Álvarez.- Presidente Municipal de Zacoalco de Torres, Jalisco.- Leandro Valle No. 13, C.P. 45750.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351 Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento
- C. Salvador Álvarez García.- Director General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.- Av. Hidalgo No.1435, Piso 4 colonia Americana.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/lmgo

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

STOP

Karla Flo  
19 OCT 25 13:08

Original y 3 copias

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

DES-PACHADO

OFICIA DE PARTES

21 OCT. 2019

25 OCT. 2019  
12:20 hrs  
DESPACHO DEL SECRETARIO

RECIBIDO

Contraloría del Estado

19 NOV 2019

RECIBIDO  
Dirección General de Verificación y Control de Obra

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
19 NOV 2019  
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

